

XII Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense

Madrid, del 13 al 15 de febrero de 2020

UNED - Facultad de Psicología

Formulario para la propuesta de COMUNICACIONES ORALES Y ESCRITAS

Los resúmenes de las comunicaciones orales y escritas, que serán sometidos a revisión, podrán enviarse hasta el **2 de diciembre de 2019**. El comité científico contestará antes del **9 de diciembre de 2019** sobre la aceptación.

Título del trabajo (máximo 12 palabras):

Autores (nombre completo y primer apellido):

Afiliación (Organismo/Institución, Empresa, Práctica privada):

Correo electrónico de contacto (el profesional):

Palabras clave/Keywords (4 o 5 palabras o expresiones clave que identifiquen el trabajo (no más):

Formato de la presentación preferido (marque lo que proceda). El Comité Científico decidirá finalmente sobre el formato en función de la agrupación temática de comunicaciones, del grado de solapamiento en contenidos con otras presentaciones en la misma mesa. Ambos tipos de presentaciones gozan del mismo tratamiento, como comunicaciones, en certificaciones y en el programa del congreso):

Comunicación Oral

Comunicación Escrita

Abstract

(Describa su trabajo en **no menos de 500 palabras y en no más de 1500**). Lea y siga atentamente la normativa para la presentación de resúmenes para las diferentes modalidades.

ÁREA TEMÁTICA (Por favor, señale el área temática a la que mejor se ajustaría su presentación. El comité científico se reserva la decisión final sobre el área a la que se adscriba para garantizar la consistencia interna y compensar el tamaño de las mesas):

Área temática 1: Psicología Jurídica del Menor

Área temática 2: Psicología Jurídica de la Familia

Área temática 3: Psicología Penitenciaria

Área temática 4: Psicología Jurídica y Derecho Penal

Área temática 5: Psicología Jurídica y Derecho Civil

Área temática 6: Victimología

Área temática 7: Mediación

Área temática 8: Justicia Terapéutica

Área temática 9: Otras Psicologías Jurídicas

IMPORTANTE

- Los trabajos que se presenten han de estar dentro de una de estas categorías: **estudio empírico, revisión teórica, o estudio de casos.**
- Los resúmenes de los trabajos deberán presentarse en el formulario oficial del congreso (lea atentamente la **normativa** aplicable a cada categoría), y siempre se acompañarán del documento de **declaración de originalidad** debidamente firmado.
- Aquellas propuestas que no se ajusten a la normativa de redacción no serán aceptadas, y por tanto ni publicadas en el libro de resúmenes ni presentadas en el congreso.
- Cada autor podrá firmar un máximo de tres trabajos (salvo expresa autorización del comité científico y las invitaciones realizadas por el comité organizador).
- La decisión final sobre el formato (oral o escrita) y la adscripción al área temática de la presentación corresponde al Comité Científico. Este tendrá en cuenta el número de presentaciones por área temática y la evitación de solapamiento de contenidos de las presentaciones en la misma sesión. Ambos tipos de presentaciones gozan del mismo tratamiento (comunicaciones), en certificaciones y en el programa del congreso.
- Tanto las comunicaciones orales como escritas deberán ser expuestas por uno de los autores.
- Todos los autores han de estar inscritos en el congreso.
- Muy importante: Recordamos que todas las propuestas han de ir acompañadas del documento de la **declaración de originalidad** debidamente firmado (cumplimentese, fírmese, escanéese y adjúntese junto con el formulario de presentación de trabajos).
- Envío: Remita el formulario de presentación de trabajos y la declaración de originalidad a la cuenta de correo congresosepjf2020@gmail.com